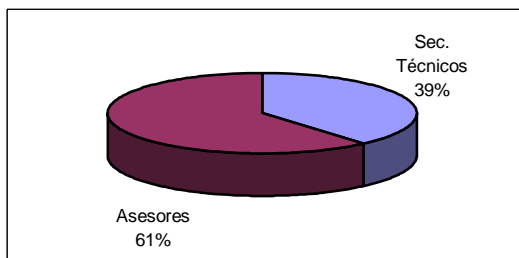


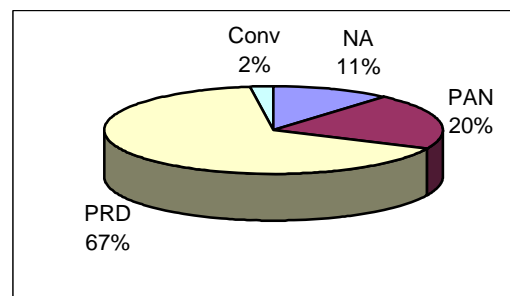
Reporte de evaluación
Curso sobre proceso y técnica parlamentaria para Secretarios Técnicos
Resumen ejecutivo

1. Radiografía del público asistente

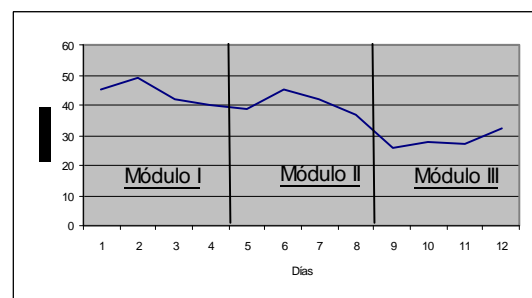
El curso contó con una inscripción inicial superior a las 70 personas, las cuales terminaron formando un grupo compacto de 44 personas, quienes cubrieron el 70% de asistencias requerido para obtener un reconocimiento.



En cuanto a la participación de los grupos parlamentarios, hubo 29 del PRD, 9 del PAN, 5 de Nueva Alianza y uno de Convergencia.



Un indicador de desempeño es la asistencia, mostrado en la siguiente gráfica. Las primeras sesiones del módulo I tuvieron alta asistencia; el módulo II tuvo una recuperación en la asistencia en las sesiones 6 y 7. Finalmente el módulo III tuvo asistencia floja.



2. Evaluación del curso

Para evaluar la organización del curso se consideraron 8 aspectos: convocatoria, puntualidad, contenido de las ponencias, calidad de los ponentes, instalaciones, calidad del servicio de café, materiales entregados y calidad de las participaciones.

- Durante el primer módulo (sesiones I a IV) la organización del curso obtuvo una puntuación de 4.04, que resulta baja; en ello influyó que las participaciones de los propios asistentes dejaron mucho que desear. Por lo demás, aspectos vinculados con el trabajo del Comité tuvieron una evaluación positiva.

- Para el segundo módulo (sesiones V a VIII), la organización del curso mejoró su puntuación, obteniendo 4.22.
- Finalmente el último módulo (sesiones IX – XII) obtuvo 4.35 de evaluación, presentando mejora sustantiva en todos los aspectos evaluados.
- Estas mejoras también se ven reflejadas en la calificación general dada al curso por los asistentes: el Módulo I obtuvo 8.56; el II 8.76 y el III 9.27.

3. Evaluación de los ponentes

Para evaluar el desempeño de los ponentes se consideraron 7 aspectos: presencia, capacidad de comunicación, duración de la ponencia, contenido, dominio del tema, manejo de objeciones y materiales entregados.

- *Módulo I - marco normativo de la ALDF*: El Dr. Oscar Rodríguez, responsable del módulo, obtuvo una puntuación de 4.30. Entre los ponentes complementarios, el Lic. Juan Carlos de la Fuente (conferencia inaugural) obtuvo 4.32; a Lic. Claudia Romero y la Mtra. Sara Ochoa obtuvieron 4.11 y 4.16, respectivamente.
- *Módulo II – técnica parlamentaria*: Las cuatro sesiones fueron manejadas en su totalidad por el Lic. Ismael Hernández de Lucio, quien obtuvo puntuaciones superiores a 4.50 en casi todos los aspectos y una calificación final de 4.62.
- *Módulo III – negociación política*: el Lic. Sergio González Muñoz, responsable del módulo III, destacó por su presencia, dominio del tema y su capacidad para manejar objeciones. Su puntuación final fue de 4.51. El curso lo cerró el Dr. Roberto Ehrman de la UIA, experto en el tema y quien obtuvo una puntuación de 4.77.

4. Conclusiones

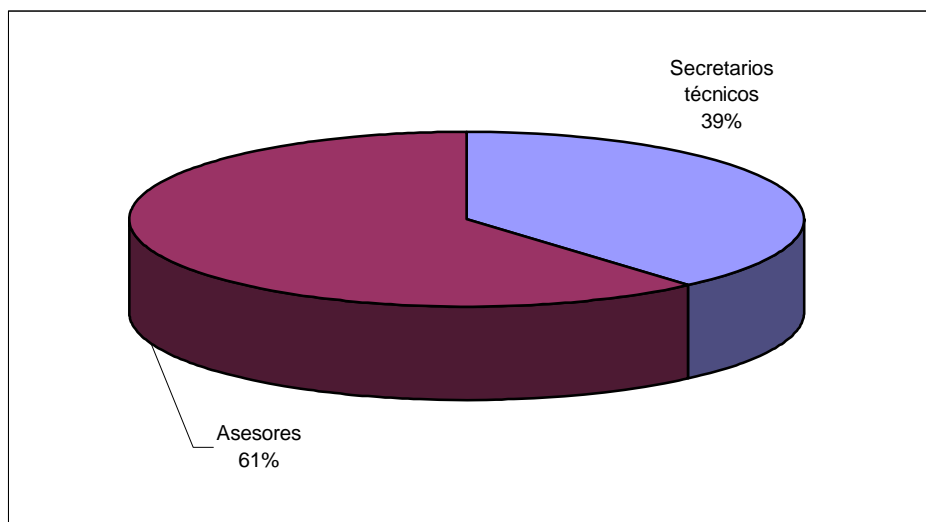
1. El Comité debe seguir con la capacitación en materia de técnica parlamentaria.
2. El análisis del marco jurídico de la Asamblea necesita vincularse con contenidos de otro tipo para “hacer sentido”: por ejemplo, el marco normativo de la Asamblea en relación con la elaboración del presupuesto de la ciudad.
3. La formación sobre negociación política será de utilidad si tiene un carácter lúdico y una propuesta con formato de taller práctico.
4. Los responsables de los módulos demostraron facultades y capacidades para seguir trabajando con la Asamblea; no así algunos de los ponentes invitados.
5. La duración de los cursos debe más reducida.
6. Finalmente, es necesario comenzar a trabajar en el sentido de la certificación oficial de los cursos, con el objetivo de hacerlos más atractivos para el personal de la Asamblea y darle mayor legitimidad académica a la labor que hace el Comité.

Reporte de evaluación
Curso sobre proceso y técnica parlamentaria para Secretarios Técnicos

El curso denominado “Proceso y Técnica Parlamentaria para Secretarios Técnicos de la Asamblea Legislativa” ha representado un parte aguas para los trabajos del Comité de Capacitación, en el sentido de que se trató de un programa de mediana duración, con un contenido muy vasto, y que contó con el apoyo de 8 ponentes, muy distinto a los eventos anteriores, seminarios intensivos con un día de duración. Debido a sus características tan particulares es que la evaluación final, si bien es positiva, deja la sensación de que el evento pudo haber sido mejor. Como se verá a continuación, se planteó un curso que cumplió con las expectativas generales, pero que tuvo un diseño que no se correspondió con las necesidades específicas de quienes laboramos en la Asamblea, lo cual redundó en una deserción constante, ello a pesar de que el equipo técnico del Comité tomó las acciones necesarias para revertir la tendencia.

1. Radiografía del público asistente

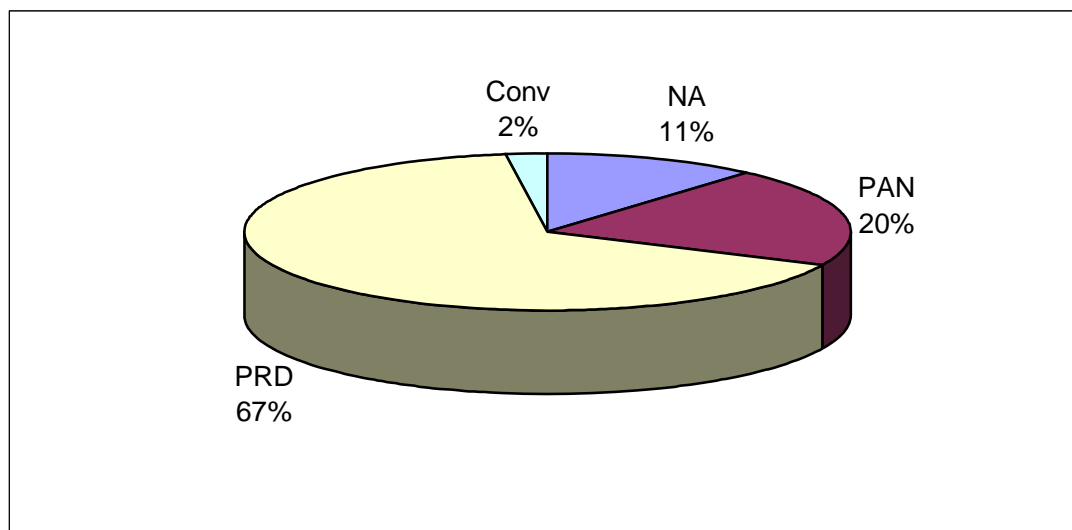
El curso para Secretarios Técnicos, como finalmente fue conocido, contó con una inscripción inicial superior a las 70 personas, las cuales terminaron formando un grupo compacto de 44 personas, quienes cubrieron el 70% de asistencias requerido y en razón de ello obtuvieron un reconocimiento, adicionalmente a cinco personas que obtuvieron una constancia adicional en razón de lograr el 90% o más de asistencias. Obtuvieron reconocimiento 17 secretarios técnicos y 27 asesores, siendo los primeros quienes observaron un nivel de deserción más alto, aducido principalmente a cuestiones laborales. La distribución de asistentes de acuerdo con su encargo es la siguiente. La lista de las personas que obtuvieron reconocimiento se presenta como anexo 1 al reporte.



Además de los secretarios técnicos, 21 Comisiones y 3 Comités participaron en el curso con al menos una persona, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Comisión de grupos vulnerables	3	Comisión de participación ciudadana	1
Comisión de Vigilancia	3	Comisión del deporte	1
Comisión de hacienda	3	Comisión de notariado	1
Comisión de Desarrollo rural	3	Comisión de turismo	1
Comisión de presupuesto	3	Comisión de Desarrollo e Infraestructura	1
Comisión de Administración Pública Local	3	Comisión desarrollo metropolitano	1
Comisión de Juventud	2	Comisión de normatividad	1
Comisión de asuntos laborales	2	Comisión de Gestión integral del agua	1
Comité de capacitación	1	Comisión de Asuntos indígenas	1
Comisión de derechos humanos	1	Comisión de desarrollo social	1
Comité de atención y quejas ciudadanas	1	Comité de asuntos editoriales	1
Comisión de protección civil	1	Comisión de asuntos político-electorales	1

En cuanto a la participación de los grupos parlamentarios, destaca la preponderancia de los 29 asistentes vinculados a Comisiones precedidas por Diputados del PRD. Hubo 9 asesores del PAN, 5 de Nueva Alianza y uno de Convergencia. Cabe destacar que hubo deserción por parte de asesores vinculados al PRI, y que el PVEM no inscribió una sola persona al curso.



2. Evaluación del curso

Para evaluar el desempeño tanto de la organización del curso como de los propios ponentes, se entregaron cuestionarios al final de cada módulo. Los resultados de dichas evaluaciones, incluyendo las respuestas de cada cuestionario y los promedios obtenidos, así como las respuestas a algunas preguntas abiertas que se plantearon, se presentan como anexo 2 al reporte.

El cuestionario fue diseñado, como en cursos anteriores, con cinco criterios, donde 1 equivale a “muy malo”; 2 a “malo”; 3 a “regular”; 4 a “bueno” y 5 a “muy bueno. Dicha valoración aplicó en igual forma para evaluar la organización del curso y a los ponentes.

Para evaluar la organización del curso en particular se consideraron 8 aspectos: convocatoria, puntualidad, contenido de las ponencias, calidad de los ponentes, instalaciones, calidad del servicio de café, materiales entregados y calidad de las participaciones.

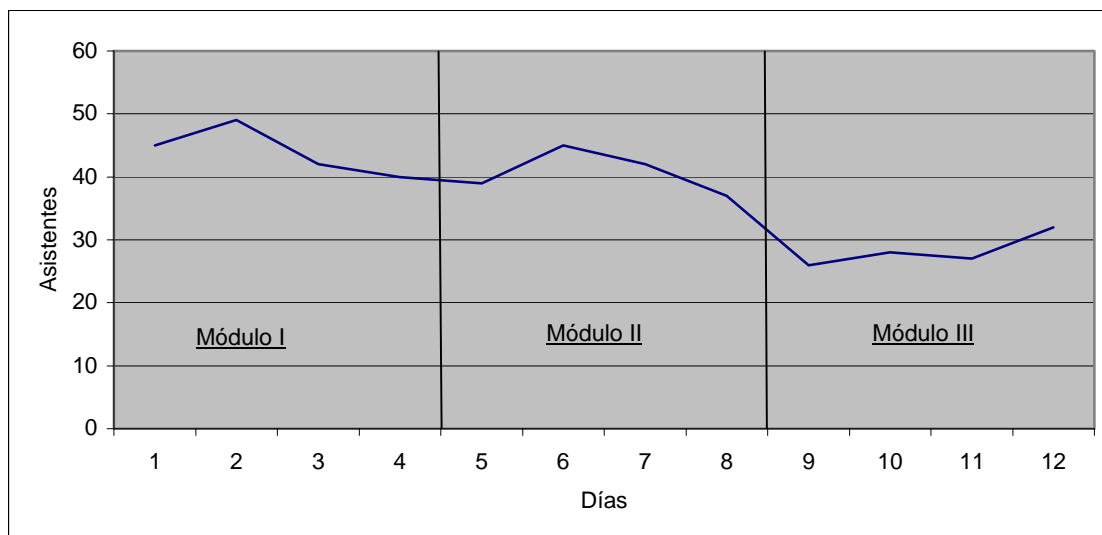
Durante el primero módulo (sesiones I a IV), dedicado al análisis del marco jurídico de la Asamblea, la organización del curso obtuvo una puntuación de 4.04, que resulta baja; en ello influyeron dos aspectos: el primero fue que varias de las ponencias se organizaron a manera de mesas redondas y las participaciones, en opinión de los propios asistentes dejaron mucho que desear. En segundo lugar, la evaluación general de los ponentes no fue del todo positiva: el conjunto obtuvo una puntuación de 4.11, los contenidos de las ponencias de 4.17, y los materiales 3.89. Por lo demás, aspectos vinculados directamente con el trabajo del Comité como la convocatoria o la puntualidad en el inicio de sesiones tuvieron una evaluación positiva.

Para el segundo módulo (sesiones V a VIII), donde se revisó el aspecto de la técnica parlamentaria en su conjunto, la organización del curso mejoró mucho su puntuación, obteniendo 4.22. El aspecto que disminuyó la calificación en esta etapa fue la tardía entrega de los materiales del ponente, los cuales fueron, por su calidad, muy solicitados por los asistentes.

Finalmente el último módulo (sesiones IX – XII), dedicado al análisis y el estudio de la negociación parlamentaria, obtuvo 4.35 de evaluación, presentando mejora sustantiva en todos los aspectos evaluados.

Dichas mejoras también se vieron reflejadas en la calificación general dada al curso por los asistentes: el Módulo I obtuvo 8.56; el II 8.76 y el III 9.27. Dicha evolución en las calificaciones nos permite deducir que el Comité realizó ciertos ajustes en pos de mejorar permanentemente la calidad del curso.

Un indicador del desempeño del curso es el que refiere a las asistencias, cuya evolución queda descrita en la siguiente gráfica:



Como se puede apreciar, las primeras sesiones del módulo I tuvieron un alto nivel de participación; especialmente la sesión 2; como es natural, dicha asistencia fue disminuyendo aunque el módulo II tuvo una recuperación en la asistencia en las sesiones 6 y 7. Finalmente la asistencia en el módulo III tuvo una tendencia a la baja, lo cual puede atribuirse a que el curso resultó demasiado largo.

3. Evaluación de los ponentes

Para evaluar el desempeño de los ponentes se consideraron 7 aspectos: presencia, capacidad de comunicación, duración de la ponencia, contenido, dominio del tema, manejo de objeciones y materiales entregados.

Módulo I

El ponente responsable del módulo I, el Dr. Oscar Rodríguez, investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, obtuvo una puntuación de 4.30, destacando en su ponencia su dominio del tema, su contenido temático y su capacidad de comunicación, aspectos con evaluaciones cercanas o superiores al 4.5; desafortunadamente, su evaluación final se vio lastimada por la evaluación de sus materiales de apoyo, que fue de 3.7¹.

La primera ponencia del módulo corrió a cargo del sociólogo Juan Carlos de la Fuente, quien impartió una conferencia magistral sobre la naturaleza social de la Asamblea. Esta decisión se tomó con la finalidad de motivar el debate entre los asistentes y, por así decirlo

¹ Cabe destacar que el Dr. Rodríguez no utiliza sino tarjetas de apoyo, escritas de su puño y letra, para armar sus presentaciones, hecho que habla elocuentemente de sus conocimientos y capacidades

“calentar” el seminario. A la luz de las evaluaciones obtenidas en cuanto a la calidad de las participaciones de los asistentes, esta no fue la mejor idea, y queda la experiencia para futuros programas. A pesar de ello, el Lic. De la Fuente obtuvo una evaluación de 4.32.

La Lic. Claudia Romero y la Mtra. Sara Ochoa son, al igual que el Dr. Rodríguez, integrantes del CESOP y fueron convocadas con el objetivo de complementar la temática del Módulo I. La Mtra. Ochoa, quien habló de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, obtuvo buenas puntuaciones salvo en dos aspectos: la duración de su ponencia (resultó demasiado larga) y el manejo de objeciones.

A pesar de manejar buenos contenidos y un tema interesante (la vinculación política de los parlamentos con otras instancias políticas), la Lic. Romero mostró deficiencias en su capacidad de comunicación y su manejo de objeciones, y por ello obtuvo una calificación de 4.11, la cual a la fecha es la más baja obtenida por cualquier ponente invitado por el Comité de Capacitación.

Módulo II

En opinión del equipo técnico del Comité éste fue el mejor módulo y el que más se acercó a cumplir completamente con las expectativas de la gente. Las cuatro sesiones fueron manejadas en su totalidad por el Lic. Ismael Hernández de Lucio, quien habría obtenido la mejor evaluación de todos los ponentes del curso, de no haber sido por su tardía entrega de materiales – salvo en ese aspecto, en todo obtuvo puntuaciones superiores a 4.50 y su puntuación final fue de 4.62.

La evaluación y los comentarios vertidos en torno a éste módulo permiten al equipo técnico del Comité afirmar que este tema debe retomarse y ampliarse, para formar el próximo año un programa regular sobre técnica legislativa, abierto a todos los asesores de la Asamblea.

Módulo III

Debido a los compromisos laborales del Lic. Sergio González Muñoz, responsable del módulo III (técnicas de negociación política), el programa se desarrolló en un permanente estado de alerta ante una posible cancelación. Dicha cancelación de hecho ocurrió en la sesión 3, la cual fue solventada por el Secretario Técnico del Comité, quien tiene experiencia capacitando en temas sobre comunicación y negociación².

A pesar de la súbita cancelación, el Lic. González Muñoz obtuvo una buena evaluación, destacando su presencia, su dominio del tema y su capacidad para manejar objeciones (una cualidad de esperarse en un experto en negociaciones). Indudablemente que Sergio

² Dicha intervención contó también con el apoyo del Coordinador de Asesores del Diputado Tenorio, quien también tiene experiencia capacitando sobre el tema, y quien cerró la exposición con un taller sobre técnicas de negociación que resultó del agrado de los asistentes.

González demostró ser un ponente experimentado y capaz, pues incluso bajo la presión laboral a la que estuvo sometido durante sus participaciones, fue del gusto de los asistentes.

El curso lo cerró el Dr. Roberto Ehrman de la Universidad Iberoamericana, experto en el tema de negociación política, y quien fue propuesto por el propio Lic. González Muñoz. La decisión rindió frutos, pues el Dr. Ehrman obtuvo una puntuación de 4.77, la más alta obtenida por ningún invitado del Comité hasta la fecha.

4. Conclusiones

Para el Comité de Capacitación, si bien a la luz de las evaluaciones puede considerarse que el evento fue exitoso, queda un saldo que se traduce en una valiosa experiencia para la organización de programas futuros.

Por principio de cuentas, la extensión del curso fue una causa directa de la deserción. Lo ideal habría sido organizar tres cursos individuales, cuyos créditos se articularan entre sí. De esta forma los interesados en cada módulo habrían cursado específicamente los créditos de su interés, obteniendo un reconocimiento por ello. Si observamos, por ejemplo, el número de encuestas contestadas para evaluar el módulo III, se entiende cuáles son las consecuencias del agotamiento por parte de los asistentes.

La segunda cuestión tiene que ver con la duración de cada módulo: el I y el III demostraron ser demasiado largos; el II resultó insuficiente. Esta experiencia subraya la importancia que tiene la formación en materia de técnica y proceso parlamentario (muchos de los comentarios vertidos en las encuestas van en el mismo sentido), y obliga al Comité a plantear un plan para 2008 que atienda dicha problemática.

La tercera cuestión tiene que ver con la rotación de ponentes: la variedad es deseable, pero no al punto de generar confusión entre los asistentes al curso. La gran debilidad del módulo I radicó precisamente en que la percepción de los asistentes fue de irregularidad y desorganización en torno a las intervenciones de los ponentes: lo que se propuso como un complemento académico se tradujo en una falla y ello incidió en la deserción. La consistencia del módulo II fue lo que permitió consolidar el grupo que finalmente navegó a través de la totalidad del curso.

Una cuarta cuestión tiene que ver con la puntualidad: las doce sesiones comenzaron a las 8:10 de la mañana; sin embargo, los ponentes comenzaron con sus exposiciones en promedio ante cinco o seis asistentes: por ello es que la “puntualidad” en el curso no sale mejor evaluada: se refiere a la puntualidad de los participantes, no de los expositores. La mayoría de los asistentes arribaban a la sesión entre las 8:45 y las 9:30 de la mañana. Independientemente de que eso obliga al Comité a ejercer un control más estricto sobre las asistencias y los retardos, también es un indicador de que el horario de clases, por así decirlo, debe cambiar. El curso de análisis y riesgo político, que comenzará a las diez de la mañana, será un indicador de los resultados del cambio de política en este sentido.

En resumen:

1. Para el Comité de Capacitación es clave continuar ofreciendo capacitación en materia de proceso y técnica parlamentaria, dedicando mayor tiempo a ello e incluso proponiendo mecanismos para obligar a todos los asesores y secretarios técnicos a cursar los créditos.
2. La temática de marco jurídico de la Asamblea es importante, pero necesita vincularse con contenidos de otro tipo para “hacer sentido”. La experiencia que deje el curso de presupuesto (que justamente aborda el marco normativo de la Asamblea desde esta perspectiva) será un buen indicador de esta política.
3. El curso sobre negociación política y parlamentaria será de utilidad siempre y cuanto tenga un carácter más lúdico y una propuesta con formato de taller práctico. De otra forma, puede resultar repetitivo y hasta tedioso, ello más allá de la calidad de los ponentes.
4. Por lo que toca a los ponentes, podemos decir que los responsables de los módulos demostraron facultades y capacidades para seguir trabajando con la Asamblea Legislativa. No así algunos de los ponentes invitados, cuya presencia en la Asamblea, si fuera el caso, debe ser reconsiderada.
5. Asimismo, la duración de los cursos debe más reducida: la experiencia que dejen tanto el curso de Análisis de Riesgo Político como el de Presupuesto (con menos sesiones que ocurren en días consecutivos) será un buen indicador de este cambio de política.
6. Finalmente, es necesario comenzar a trabajar en el sentido de la certificación oficial de los cursos, con el objetivo de hacerlos más atractivos para el personal de la Asamblea y darle mayor legitimidad académica a la labor que hace el Comité.